

Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N° 482

Callao, 05 DIC. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 448-2019 de fecha 09 de octubre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 448-2019 de fecha 09 de octubre del 2019 se encarga al Abogado **ESTEBAN SAMUEL CUBILLAS TRAVEZÁN**, en el cargo de Jefe de la **Oficina de Agricultura y de Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico**, del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, “*El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza*”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura del Abogado **ESTEBAN SAMUEL CUBILLAS TRAVEZÁN** en el cargo de Jefe de la Oficina de Agricultura y de Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Economista **JOSÉ CARLOS JUÁREZ ESPEJO**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Agricultura y de Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ANAMELVA RENCIFO FLORES
FE DATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg: 298 Fecha:

05 DIC. 2019